

Andha Chile se toma sede del Partido Socialista

El Ciudadano · 23 de octubre de 2008

Más de 30 deudores habitacionales pertenecientes a ANDHA Chile a Luchar mantienen ocupada la sede central del Partido Socialista en Santiago, desde ayer 22 de octubre. Los manifestantes exigen una reunión con la directiva del PS ya que estos se comprometieron hace meses a establecer una mesa de trabajo con los deudores y el gobierno para tratar la problemática de la vivienda y la deuda hipotecaria.

Los vecinos de Andha Chile a luchar también exigen que los candidatos de este partido incorporen entre sus propuestas la solución a la deuda habitacional que aflige a miles de familias modestas de nuestro país.

El sábado 11 de octubre también los deudores habitacionales marcharon desde la Estación Mapocho hasta la Alameda.

Una encuesta hecha por Mideplan da cuenta que del total de deudores encuestados, más del 50% estaría con puntaje de vulnerabilidad social. Hasta el momento una de las ofertas del gobierno, hecha por el Ministerio de Hacienda, es que se entregaría un subsidio a los deudores que iría directamente a los dividendos, aunque aún no hay claridad de la cantidad del monto del subsidio.

Un comunicado de ANDHA Chile “el gobierno como posible solución no va a solucionar el problema de raíz, pero es posible ganar todo lo que nos hemos propuesto, por que hemos demostrado con argumentos, fundamentos y documentos, la realidad que hay dentro de cada población”.

La propuesta de la organización exige la condonación inmediata a todos los deudores con vulnerabilidad social, de los decretos supremos 235, 44, 62, y 40, de viviendas sociales, con garantía estatal; condonación para los deudores adultos mayores de los decretos supremos 235, 44, 62, y 40, de viviendas sociales, con garantía estatal; condonación para los deudores que tengan enfermedades catastróficas, ya sea el deudor o un miembro del grupo familiar, de los decretos supremos 235, 44, 62, y 40, de viviendas sociales, con garantía estatal. Respecto de los deudores que no califican con puntaje de vulnerabilidad de los decretos supremos 235, 44, 62, y 40, de viviendas sociales, con garantía estatal, exigen la condonación de la deuda con un copago según tramos de años pagados.

MÁS INFO:

<http://www.aluchar.es.tl/>

Fuente: El Ciudadano